



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**Medida.** Exhortan al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que amplíen la separación de hombres y mujeres.

## Pide PT ampliar en todas las estaciones del Metro separación de hombres y mujeres

La diputada del PT, Miriam Saldaña, exhortó al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a mantener en todas las estaciones la medida de separación de vagones asignados a mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, de manera permanente con el fin de proporcionar mayor seguridad y salvaguardar la integridad de quienes viajan en el Metro. Dio a conocer que el acoso sexual ocupa el segundo lugar en la incidencia de delitos cometidos en dicho transporte.

La problemática, detalló la asambleísta, radica en que por un lado se ha incrementado el delito de acoso sexual en el Metro y por otro, únicamente en 102 de 195 estaciones opera la separación de vagones de 6:00 a 10:00 de la mañana y de 17:00 a 22:00 horas, horario considera-

do no óptimo para garantizar la movilidad de las usuarias de forma segura.

La legisladora señaló que en el último informe presentado por la Setravi, en la ciudad de México, más del 50% de las personas que en ella residen o trabajan son mujeres usuarias del Metro, por lo que urgió continuar con la medida para resguardar la seguridad.

"En el STC, revelan las investigaciones, las mujeres que manifestaron haber sido víctimas de acoso sexual, 86% asegura no haber denunciado, 24% siente desconfianza hacia las autoridades, 16% no tiene tiempo y 30% no sabían que podían denunciar la agresión", indicó Saldaña Cháirez.

Por otra parte, la diputada dijo que de acuerdo a investigaciones de la UNAM, el acoso sexual ocupa el segundo lugar en la in-

cidencia de delitos cometidos dentro del Metro después del robo sin violencia, ya que 7 de cada 10 ataques son de carácter sexual.

Asimismo, explicó que la mitad de las agresiones ocurren dentro de los vagones, 24% sucede en los andenes, 11% en pasillos; 9% en accesos, y 4% más en vestíbulos del Metro, explicó.

"De acuerdo con Inmujeres del DF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, de los 1,473 casos reportados en poco más de 4 años, 1,242 son por la comisión del delito de abuso sexual y 1,155 por tocamientos, 26 por eyaculación o masturbación, 2 por observación no voluntaria del acto sexual, registrándose además 40 casos de acoso sexual y 36 violaciones fuera del Metro", informó la diputada. (Omar Flores Rodríguez)

JUSTICIA ELECTORAL

## Tribunales locales podrán encauzar impugnaciones, determina TEPJF

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

■ Con el propósito de fortalecer el federalismo judicial en materia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció la posibilidad del reencauzamiento de medios de impugnación a los ór-

ganos jurisdiccionales estatales, quienes deberán pronunciarse ante la ausencia, en la legislación local, de vías para controvertir actos o resoluciones de la autoridad administrativa.

En la Jurisprudencia 15/2014 se señala que, en el caso de la justicia electoral, el federalismo se actualiza a través de un sistema integral de medios de impugnación que tiene como finalidad que todos los actos y resoluciones se sujeten, invariablemente, a los principios de constitucionalidad y legalidad.

Bajo esa premisa, informó el Tribunal Electoral, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deben garantizar la existencia

de medios de impugnación en materia electoral, acordes con lo previsto en la Constitución.

La jurisprudencia señala que la ausencia de dicha revisión y de un recurso específico o de reglas para tramitar los medios de impugnación presentados por los ciudadanos para controvertir actos y resoluciones electorales, haría restrictiva la intervención de los tribunales locales, lo que resultaría contrario al espíritu del federalismo judicial.

Ante ello, el TEPJF determinó que para lograr un óptimo funcionamiento del sistema de medios de impugnación en materia electoral, es necesario que exista una vía local ordinaria de control jurisdiccional de la legalidad.

FEDERICO DÖRING\*

# El gobierno que no milita y sus silencios

Según la Contraloría General del DF más allá de la L12 no hay corrupción ni nada que sancionar ni auditar en el GDF y delegaciones, o al menos nada que presumir.

**E**sta semana rindió su segundo informe de actividades el jefe de Gobierno, de entrada debe agradecerse lo mesurado de su despliegue propagandístico al no haber inundado la ciudad con su imagen, a diferencia por ejemplo del típico ejercicio del culto al ego y proselitismo emboscado en el que se han convertido los informes en los años recientes. No pienso perderme en la clásica crítica de lo que dijo, pues eso será materia de la glosa y las comparecencias futuras. Prefiero orientar la reflexión a los silencios de GDF.

Destacó, sin ofrecer soluciones ni comprometer fechas de entrega, las razones que le obligaron a suspender el servicio de la Línea 12. Pero más allá de ese fiasco, nada dijo sobre los conductores ebrios, los vagones con puertas abiertas y las constantes interrupciones en el servicio. Si bien ha confirmado a **Joel Ortega** al frente del organismo, nada dijo sobre el sabotaje que éste señala como causa de dichos factores. Tal pareciera que el STC Metro funciona como reloj suizo en toda la ciudad excepto en el tramo de la Línea 12.

Otro tema del que nada dijo fue sobre el desarrollo urbano —ni en la rama de Seduvi, ni en el tramo del Invea, ni el de la PAOT— en una ciudad donde uno de sus principales males son las obras irregulares y la corrupción en materia inmobiliaria. Nada se dijo haber hecho, ni se ofreció hacerlo en un futuro. Esta omisión resulta altamente preocupante. No es con la actitud de avestruz como vamos a solucionar los problemas del crecimiento de la ciudad, en esta

materia el cambio debe ser total e integral.

Tampoco habló nada sobre el agravio del 2 de septiembre, cuando los convidados del presidente **Peña Nieto** invadieron el Zócalo capitalino y le dieron uso de estacionamiento público, abuso de poder que ni siquiera en las épocas del priato y regentes capitalinos se había presentado; y mucho menos desde 1997, ni media sílaba, y eso que el pleno de la ALDF había exhortado al GDF a reclamar el hecho y multar a los abusivos usurpadores del espacio público.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, más allá de la promesa de aplicar la ley en el caso de la Línea 12, encontramos otro gran silencio. En un mensaje de 43 páginas con 51 mil 10 caracteres y 10 mil 43 palabras, sólo una vez se mencionó el vocablo corrupción y dos el de transparencia. O sea que, según la Contraloría General del GDF, más allá de la Línea 12 no hay corrupción ni nada que sancionar ni auditar en el GDF y delegaciones, o al menos nada que presumir y merezca haber sido mencionado.

Como sea, se agradece lo sobrio del mensaje al no haber sido el culto al ego del gobernante y una oda al PRD. Y me quedo con la frase: “este gobierno no milita”, eso se reconoce y agradece, con todos sus aciertos y defectos, con sus errores y omisiones; este es un gobierno diferente y con el que tiene sentido el diálogo y la política, la que alejada de la frivolidad mediática y del debate estéril en medios de comunicación puede lograr avances para la ciudad.

Se agradece lo sobrio del mensaje al no haber sido el culto al ego.